

SECRETARIA:
A despacho para fines pertinente
Buga, 11 de octubre de 2021

Wilmar Soto Botero
Secretario

AUTO SUSTANCIACION No. 285

Rad. 2019-00228-00

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga (V), once (11) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

AGREGUESE al presente proceso de liquidación de sociedad conyugal adelantado por la señora CECILIA MORALES MARTINEZ en contra del señor CARLOS HUMBERTO DELGADO RODRIGUEZ y póngase en conocimiento de las partes, respuesta de oficina de registro de instrumentos públicos de Buga con fecha del 04 de octubre de 2021 correspondiente al predio identificado con el folio de matrícula inmobiliaria N°373-67172.

RESUELVE

Agréguese y póngase en conocimiento los oficios o comunicaciones emitidas por la entidad oficina de registro de instrumentos públicos de Buga.

NOTIFÍQUESE



HUGO NARANJO TOBON

Juez

km

NOTIFICACION LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN ESTADO ELECTRONICO No. <u>78</u>, HOY <u>12 de octubre de 2021</u> A LAS 8:00 A.M. EL SECRETARIO <u>WILMAR SOTO BOTERO</u>

Firmado Por:

Hugo Naranjo Tobon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a10de786939bd89a725e7e0e9bdf0a3d1dc7203301c4467608bab7fe747ac683**
Documento generado en 11/10/2021 04:35:56 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>